



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Situación en el Sudán y actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución [2685 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 3 de diciembre de 2023 el mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) y solicitó al Secretario General que lo informara cada 90 días sobre su ejecución. El informe abarca lo ocurrido en el Sudán desde el 21 de agosto hasta el 31 de octubre de 2023 y ofrece información actualizada sobre el cumplimiento del mandato de la Misión; las cuestiones transversales del género y la edad se han tomado en consideración sistemáticamente.

II. Acontecimientos importantes

A. Situación política

2. La situación en el Sudán se deterioró gravemente a lo largo del período que abarca el informe. Los combates entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido se mantuvieron en torno a zonas estratégicas de Jartum, Omdurman y Bahri y en las regiones de Darfur y Kordofán, y se extendieron a nuevas zonas, como los estados de Nilo Blanco y Gezira. Siguieron estancadas las iniciativas diplomáticas internacionales y regionales dirigidas a promover un alto el fuego, facilitar la asistencia humanitaria y conseguir que diversos agentes civiles participaran en la preparación de un proceso político. Pese ello, varios líderes civiles sudaneses siguieron esforzándose por establecer un frente civil unificado contra la guerra y encontrar una salida política a la crisis.

3. El 24 de agosto, el Presidente del Consejo Soberano y Comandante de las Fuerzas Armadas Sudanesas, Teniente General Abdel-Fattah al-Burhan, abandonó el cuartel general de las Fuerzas Armadas Sudanesas en Jartum por primera vez desde que comenzó la guerra. En diversos encuentros públicos que mantuvo con miembros de las Fuerzas Armadas Sudanesas y dirigentes locales en varios estados, negó cualquier vínculo entre los militares y los miembros islamistas del régimen anterior, calificó a las Fuerzas de Apoyo Rápido de grupo de “rebeldes” y “mercenarios” y prometió “aplantar” su “rebelión”. El Teniente General al-Burhan también realizó



visitas a Egipto (29 de agosto), Sudán del Sur (4 de septiembre), Qatar (7 de septiembre), Eritrea (11 de septiembre), Türkiye (13 de septiembre) y Uganda (16 de septiembre), donde al parecer mostró preocupación por los abusos de los derechos humanos cometidos por las Fuerzas de Apoyo Rápido y dijo que había que reforzar la cooperación bilateral. Señaló también que estaría dispuesto a retomar las negociaciones de alto el fuego si las Fuerzas de Apoyo Rápido desalojaban las zonas residenciales y concentraban sus contingentes en los lugares previstos a tal efecto. El 6 de septiembre, el teniente general al-Burhan promulgó un decreto de abolición de la ley por la que se habían constituido las Fuerzas de Apoyo Rápido en 2017 y sus modificaciones de 2019.

4. El jefe de las Fuerzas de Apoyo Rápido, Teniente General Mohamed Hamdan Dagalo, hizo pública el 4 de septiembre una grabación de audio en la que acusaba al Teniente General al-Burhan de intentar restablecer el régimen anterior. El 14 de septiembre, publicó otra grabación de audio en la que advertía de que si el Teniente General al-Burhan formaba un “gabinete de guerra” en Puerto Sudán, las Fuerzas de Apoyo Rápido establecerían un gobierno paralelo con capital en Jartum. El Vicepresidente del Consejo Soberano, Malik Agar, declaró que, en cuanto el Teniente General Al-Burhan regresara de Nueva York, se anunciaría un nuevo gabinete en Puerto Sudán. Las declaraciones que planteaban la formación de gobiernos paralelos despertaron reacciones públicas negativas de varios agentes civiles y regionales por los riesgos que comportaba fragmentar el país. El 11 de septiembre, en una carta firmada por el Secretario General del Consejo Soberano, Mohamed al-Ghali, el Teniente General al-Burhan ordenó a los miembros del Consejo Soberano Malik Agar y los Tenientes Generales Shams el-Din Kabbashi, Yasser Atta e Ibrahim Jaber que supervisaran los ministerios y otros órganos gubernamentales.

5. El 21 de septiembre, el Teniente General al-Burhan asistió a la Asamblea General. En el discurso que pronunció durante el debate general acusó a las Fuerzas de Apoyo Rápido de cometer crímenes de guerra y reclamó que se designara a este grupo organización terrorista. También se comprometió a traspasar el poder a los civiles estableciendo primero un gobierno tecnocrático provisional y celebrando elecciones después. Ese mismo día, el Teniente General Dagalo difundió el vídeo del que, según reivindicó, era su discurso ante la Asamblea General, en el que acusaba al Teniente General al-Burhan de connivencia con el régimen anterior, afirmando que había perdido la legitimidad, e indicaba también que estaba dispuesto a declarar un alto el fuego en todo el país para aliviar la situación humanitaria e iniciar un proceso político que llevara a la transformación democrática del Sudán.

6. El 6 de septiembre, los Estados Unidos anunciaron la imposición de sanciones financieras contra el jefe adjunto de las Fuerzas de Apoyo Rápido, Abdelrahim Hamdan Dagalo y, el 28 de septiembre, contra Ali Karti, ex-Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán y dirigente del Movimiento Islámico Sudanés.

7. Un amplio espectro de civiles sudaneses, entre los que había grupos de mujeres y jóvenes, siguieron movilizándose contra la guerra y abogando por que se retomara la transición política. Varias agrupaciones de mujeres organizaron protestas pacíficas en el país, por ejemplo en Al-Damazin (estado de Nilo Azul), y participaron en actividades de promoción en la región. La coalición Mujeres contra la Guerra hizo pública el 18 de septiembre una declaración en la que alertaba contra la partición del país y reclamaba un alto el fuego permanente y la apertura de un proceso político que contara con la participación efectiva de las mujeres. Las dos facciones de las Fuerzas por la Libertad y el Cambio (el Consejo Central y el Bloque Democrático) mantuvieron, cada una por su parte, consultas y contactos regionales a fin de recabar apoyos para sus iniciativas. Las Fuerzas de la Libertad y el Cambio-Consejo Central visitaron Egipto, Etiopía, Qatar y Uganda para estudiar formas de poner fin a la guerra.

8. Las Fuerzas de la Libertad y el Cambio-Bloque Democrático y otras personalidades, como el General de División Abdulrahman al-Sadeg al-Mahdi y El Tigani el-Sissi, se reunieron en Asmara el 8 de septiembre y formaron una nueva coalición denominada “Fuerzas Nacionales Democráticas para el Cese de la Guerra y la Gestión del Período de Transición”. Dicha coalición difundió públicamente una Declaración y una Carta de Transición en las que pedía el fin de los combates y la formación de instituciones de transición, en particular un Consejo Soberano civil-militar dirigido por el Comandante de las Fuerzas Armadas Sudanesas, pero sin representación de las Fuerzas de Apoyo Rápido.

9. El Mecanismo Nacional para Apoyar una Transición Democrática Civil y Detener la Guerra en el Sudán, integrado por académicos, antiguos políticos y profesionales, anunció el 29 de septiembre su intención de comunicarse con todos los agentes nacionales, incluidas las partes beligerantes, y de organizar reuniones para ello en un esfuerzo por detener la guerra. El 3 de octubre entregaron en Puerto Sudán al Teniente General al-Burhan una hoja de ruta para detener la guerra y formar un “gobierno provisional de emergencia” de carácter civil.

10. El 11 de octubre, varios jefes tribales de Sudán Oriental firmaron la “Iniciativa de Fortalecimiento de la Paz Social” entre las comunidades bejas y entidades sociales del estado de Kassala, en la que se proclamaba la unidad del territorio y el pueblo del Sudán, se apoyaba a las Fuerzas Armadas Sudanesas y se exhortaba a la reconciliación y a la unidad de las diferentes tribus bejas y de su administración en el estado. También se solicitaba que se organizase una conferencia sobre Sudán Oriental para tratar problemas políticos y de otra índole.

11. Un nutrido grupo de agentes civiles sudaneses se reunieron del 23 al 26 de octubre en Addis Abeba (Etiopía) en un encuentro preparatorio con el objetivo de constituir un frente civil lo más amplio posible para oponerse a la guerra y restablecer la democracia. Asistieron a él unas 100 personas, entre ellas representantes de tres grandes iniciativas contra la guerra y de comités de resistencia, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones de mujeres y administraciones autóctonas, así como académicos, militares retirados y personalidades religiosas. Los participantes acordaron organizar la “conferencia constituyente de coordinación de las fuerzas democráticas civiles” para poner fin a la guerra y restablecer la democracia en el país. También acordaron crear un órgano directivo preparatorio, que encabezaría el ex Primer Ministro Abdallah Hamdok, y una oficina de coordinación ejecutiva. Se convino en que las fuerzas no partidistas ocuparían el 70% y las entidades políticas y los movimientos de lucha armada el 30% de esas estructuras y que la proporción de mujeres en ellas sería como mínimo del 30%.

12. El 4 de septiembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Sudán denunció que la Unión Africana se hubiera reunido con el Asesor Político de las Fuerzas de Apoyo Rápido, Youssef Izzat, señalando que no debía darse legitimidad a “movimientos rebeldes y milicias terroristas criminales”. La Unión Africana respondió haciendo hincapié en que su estrategia era hablar con todos los agentes sudaneses, con independencia del bando al que se adscribieran. El 6 de septiembre, el Presidente de Kenya, William Ruto, presidió en Nairobi la segunda reunión del Cuarteto de Países para la Resolución de la Situación en el Sudán de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). El Cuarteto instó a las partes a poner fin a las hostilidades, a entablar el diálogo y a consolidar todas las iniciativas de mediación. El 7 de septiembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Sudán criticó el comunicado del Cuarteto por no condenar las atrocidades de las Fuerzas de Apoyo Rápido ni hacer referencia a las consultas con el Gobierno del Sudán sobre las medidas que pensaba tomar a continuación. El Ministerio amenazó con que el Sudán abandonaría la IGAD si no se atendía su petición de apartar a Kenya de la Presidencia del Cuarteto.

13. El 19 de septiembre, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados vecinos del Sudán mantuvieron en Nueva York un segundo encuentro, que presidió el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, al margen de la Asamblea General. Los Ministros de Relaciones Exteriores proclamaron la aprobación de la hoja de ruta que habían elaborado durante su anterior reunión, celebrada en Yamena los días 7 y 8 de agosto, y acordaron aplicar sus disposiciones.

14. Sudán del Sur organizó en Yuba del 23 al 25 de octubre bajo los auspicios de su Presidente, Salva Kiir Mayardit, una “reunión consultiva de las partes signatarias del Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán” a la que estaban invitados todos los movimientos armados signatarios y representantes del Gobierno del Sudán. Tenía como objetivo consensuar lo que debía ser la contribución de los signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba a la resolución de la crisis en curso y contó con la asistencia de diversos miembros de la comunidad internacional, entre ellos Egipto, los Estados Unidos de América, la Unión Europea, la IGAD y la UNITAMS. En la declaración final se expresó apoyo a la plataforma de Yeda por el alto el fuego y se indicó que Sudán del Sur invitaría a consultas a las fuerzas civiles.

15. En la declaración conjunta que presentaron el 29 de octubre, los Estados Unidos de América, la Arabia Saudita y la IGAD, en representación también de la Unión Africana, anunciaron la reanudación de las conversaciones de alto el fuego entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido en Yeda, que tendrían tres objetivos, a saber, facilitar la ayuda humanitaria, aplicar medidas de tregua y fomento de la confianza y, de ser posible, conseguir un cese permanente de las hostilidades. También se señalaba que en las conversaciones no se abordarían cuestiones políticas generales.

B. Situación de la seguridad

16. Siguió habiendo a diario intensos combates entre las Fuerzas de Apoyo Rápido y las Fuerzas Armadas Sudanesas y ataques aéreos en torno a emplazamientos estratégicos de Jartum, Omdurman y Bahri, como los ocupados por el cuerpo de blindados, la base de Karari, el cuerpo de ingenieros de transmisiones, el cuerpo de ingenieros, el Mando General de las Fuerzas Armadas Sudanesas y varios puentes clave. El 22 de agosto, tras largos enfrentamientos con las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas de Apoyo Rápido rompieron las defensas orientales del cuerpo de blindados. El 1 de septiembre, las Fuerzas Armadas Sudanesas empezaron a desplegar drones kamikaze, una nueva capacidad militar con la que hacen ataques de precisión contra vehículos de las Fuerzas de Apoyo Rápido. El 16 de septiembre, las Fuerzas de Apoyo Rápido emprendieron una ofensiva militar contra el cuartel general de las Fuerzas Armadas Sudanesas que dio lugar a intensos combates y a la destrucción de varios edificios públicos. Los ataques contra zonas residenciales de Jartum, sobre todo desde el aire, causaron gran número de bajas civiles. Aunque sigue siendo difícil calcular el total de bajas civiles, según una estimación cautelosa serían entre 4.000 y 5.000 desde el inicio del conflicto. Las partes beligerantes tuvieron unos cuantos enfrentamientos en el norte del estado de Gezira, donde las Fuerzas Armadas Sudanesas lanzaron ataques aéreos contra las posiciones de las Fuerzas de Apoyo Rápido.

17. Tras los intensos combates del 26 de octubre, las Fuerzas de Apoyo Rápido se hicieron con todo el control de la base de las Fuerzas Armadas Sudanesas en Niyala. El General de División Abdelrahim Dagalo ordenó el restablecimiento de los servicios administrativos del estado, nombró Comandante de División de la antigua base de las Fuerzas Armadas Sudanesas al hasta entonces Comandante de las Fuerzas de Apoyo Rápido en el estado y designó a un nuevo Jefe de Policía de Niyala. Del 26 al 28 de

octubre, las Fuerzas Armadas Sudanesas lanzaron ataques aéreos contra las posiciones de las Fuerzas de Apoyo Rápido en Niyala. Los combates ocasionaron varias bajas y desplazamientos de la población.

18. En Zalingei (Darfur Central) las Fuerzas de Apoyo Rápido y las Fuerzas Armadas Sudanesas tuvieron enfrentamientos del 30 de agosto al 3 de septiembre y el 6 de septiembre. Del 14 al 17 de septiembre, las Fuerzas de Apoyo Rápido lanzaron varios ataques contra la base de las Fuerzas Armadas Sudanesas situada a proximidad de los campamentos de desplazados internos de Hasahisa y Hamidiya que dejaron varios civiles muertos o heridos. El 26 de septiembre 6 desplazados perdieron la vida y unos 2.300 se quedaron sin hogar al incendiarse sus refugios durante los enfrentamientos ocurridos cerca del campamento de Hasahisa. El 30 de octubre, las Fuerzas de Apoyo Rápido, dirigidas por el General de División Abdelrahim Dagalo, atacaron la base de las Fuerzas Armadas Sudanesas. Según se ha informado, los beligerantes acordaron que las Fuerzas Armadas Sudanesas se retiraran y que las Fuerzas de Apoyo Rápido tomaran pleno control de la base, lo que suponía controlar *de facto* la ciudad y las principales carreteras. Por otra parte, en Darfur Central se mantuvo la violencia entre comunidades beni halba y salamats.

19. En Darfur Septentrional, las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido se enfrentaron en El Fasher el 9 de septiembre. La fuerza conjunta del movimiento de lucha armada, que se había constituido para proteger a los civiles y los convoyes humanitarios, tuvo al parecer un enfrentamiento con las Fuerzas de Apoyo Rápido durante esos combates. El 29 de septiembre, varios agentes armados tendieron una emboscada en las inmediaciones de la localidad de Al Koma a un gran convoy de camiones comerciales que se dirigía de Kotsi (estado de Nilo Blanco) a El Fasher (estado de Darfur Septentrional) escoltado por la fuerza conjunta del movimiento de lucha armada. Según se ha informado, el intercambio de disparos subsiguiente entre la fuerza conjunta del movimiento de lucha armada y los agentes armados dejó varias bajas civiles. Más tarde, cuando el convoy aún no había llegado a El Fasher, parece que las Fuerzas de Apoyo Rápido insistieron en inspeccionar cinco camiones sospechosos de transportar suministros para las Fuerzas Armadas Sudanesas. El 5 de octubre, el Gobernador de Darfur declaró que una nueva tanda de movimientos armados se había unido a la fuerza conjunta del movimiento de lucha armada, que tenía la intención de ampliar su despliegue en varias zonas, y anunció que los efectivos que acababan de incorporarse serían desplegados rápidamente en función de las necesidades.

20. Las Fuerzas de Apoyo Rápido y milicias árabes asociadas siguieron ejerciendo una autoridad *de facto* en Darfur Occidental mientras las Fuerzas Armadas Sudanesas permanecían en su base. Se ha informado de que, el 11 de septiembre, varios masalits armados mataron a cinco árabes en la aldea de Anjimi, cerca de la frontera con el Chad (27 km al sur de El Geneina). El 6 de octubre, varios combatientes del movimiento Alianza Sudanesa que se habían reubicado en Adré volvieron a Kulbus, al parecer escoltados por la fuerza conjunta chadiano-sudanesa. Varios dirigentes locales se opusieron a ese regreso considerando que podría provocar conflictos en la localidad.

21. En Kordofán Septentrional, las partes beligerantes intentaron hacerse con el control de importantes carreteras de suministro entre Omdurman (Darfur Oriental) y la región de Kordofán. Según se ha informado, los enfrentamientos de los días 30 y 31 de agosto, 5, 6 y 17 de septiembre y 8 de octubre causaron la muerte de 23 civiles y dejaron heridos a otros 95. El 11 de septiembre, las Fuerzas de Apoyo Rápido se retiraron de la localidad de Umm Rawaba tras las protestas de la población local, lo que hizo que las Fuerzas Armadas Sudanesas desplegaran vehículos en ella. Las Fuerzas de Apoyo Rápido regresaron más tarde y se enfrentaron a las Fuerzas

Armadas Sudanesas el 13 y el 19 de septiembre. El 1 de octubre, ambas fuerzas se enfrentaron en Wad Ashana (115 km al oeste de Kosti), lo que dio lugar a que las Fuerzas Armadas Sudanesas lanzaran por primera vez ataques aéreos en la zona, en los que al parecer murieron ocho civiles. El 17 de septiembre se produjeron enfrentamientos entre ambas fuerzas en un puesto de control de las Fuerzas Armadas Sudanesas en El Fula (Kordofán Occidental) en los que, al parecer, perdieron la vida dos de sus efectivos. Además, el 30 de octubre, las Fuerzas de Apoyo Rápido se hicieron con el control de la pista de aterrizaje y del campo petrolífero de la localidad de Balila. El 31 de octubre, las Fuerzas Armadas Sudanesas recuperaron ambas instalaciones y las Fuerzas de Apoyo Rápido se retiraron a Abu Zabad y Al Qoz. El aeropuerto quedó al parecer dañado.

22. Continuaron los enfrentamientos entre el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte-facción Abdelaziz al-Hilu (MLPS-N al-Hilu) y las Fuerzas Armadas Sudanesas en Kordofán Meridional. El 31 de agosto, el MLPS-N al-Hilu lanzó un ataque contra un puesto de control de las Fuerzas Armadas Sudanesas en la aldea de Al Tagato (59 km al norte de la localidad de Kadugli) en el que, al parecer, murieron cuatro de ellos y otros seis resultaron heridos. El 27 de septiembre, el MLPS-N al-Hilu mantuvo en Kadugli, cerca de la zona de Hajer al Mak, un intenso intercambio de disparos con las Fuerzas Armadas Sudanesas que, según se ha informado, dejó un civil muerto y seis heridos. El 2 de septiembre y el 9 de octubre, varios combatientes del MLPS-N al-Hilu atacaron posiciones de las Fuerzas Armadas Sudanesas en las localidades de Dilling y Dallami. El 3 de septiembre se produjeron enfrentamientos entre el MLPS-N al-Hilu y las Fuerzas Armadas Sudanesas a unos 14 km al norte de Kadugli. Por otra parte, las Fuerzas Armadas Sudanesas y el MLPS-N al-Hilu, que ya habían combatido el 8 de septiembre en la localidad de Abu Kershola, tuvieron el 10 de septiembre un enfrentamiento en la periferia nororiental de Kadugli que causó la muerte de cuatro civiles.

23. Durante el período que abarca el informe se notificaron 51 incidentes de seguridad que afectaron al personal de las Naciones Unidas y de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. La mayor parte de los incidentes se produjeron en Jartum. También se denunciaron incidentes de bandidaje en las carreteras, extorsión y robo en puestos de control que afectaron a miembros del personal nacional, convoyes y bienes de las Naciones Unidas.

C. Situación en relación con los derechos humanos, el estado de derecho y la protección

24. La situación en materia de derechos humanos y protección siguió deteriorándose radicalmente. La intensificación del conflicto a lo largo del período que abarca el informe hizo que gran número de civiles perdieran la vida o resultaran heridos y que miles más tuvieran que huir de sus hogares en busca de seguridad. A pesar de los repetidos llamamientos a la distensión y a la observancia del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, las partes beligerantes siguieron perpetrando ataques indiscriminados con armas pesadas en zonas residenciales y ataques selectivos contra civiles y bienes de carácter civil. Es preocupante que el número de secuestros, detenciones y arrestos arbitrarios, saqueos y actos de vandalismo, y ataques y ocupaciones de hospitales e instalaciones médicas haya aumentado tanto con respecto al período del informe anterior.

25. Durante el período que abarca el informe, la UNITAMS documentó 345 presuntas violaciones y abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario que afectaron a 2.672 víctimas: 2.409 hombres, 158 mujeres y 105 niños (72 varones y 33 niñas). Se ha informado de que, de los 345 incidentes

documentados, 38 (con 401 víctimas) se atribuyen a las Fuerzas Armadas Sudanesas; 160 (con 713 víctimas) se atribuyen a las Fuerzas de Apoyo Rápido; 102 (con 1.136 víctimas) se atribuyen conjuntamente a las Fuerzas Armadas Sudanesas y a las Fuerzas de Apoyo Rápido; dos (con sendas víctimas) se atribuyen a la Fuerza de Policía Sudanesa; tres (con 36 víctimas) se atribuyen al Servicio de Inteligencia General; 31 (con 359 víctimas) se atribuyen a grupos armados no estatales, entre los que hay milicias y formaciones signatarias del Acuerdo de Paz de Yuba; y 9 (con 25 víctimas) son de autoría desconocida.

26. De las 2.672 víctimas de violaciones y abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario, 1.151 sufrieron violaciones del derecho a la vida (1.025 hombres, 62 mujeres, 20 niñas y 44 niños); 1.226, violaciones del derecho a la integridad física (1.147 hombres, 46 mujeres, 8 niñas y 25 niños); 241, arrestos o detenciones arbitrarias (220 hombres, 17 mujeres, 2 niños y 2 niñas); 35, secuestros (16 hombres, 18 mujeres y 1 niño); y 19, actos de violencia sexual y de género (1 hombre, 15 mujeres y 3 niñas).

27. Los ataques aéreos, que se atribuyen principalmente a las Fuerzas Armadas Sudanesas, siguieron causando un número elevado de bajas civiles y la destrucción de cuantiosos bienes e infraestructuras. La UNITAMS documentó entre el 21 de agosto y el 31 de octubre la muerte de al menos 283 civiles (242 en la capital, Jartum, y 41 en Niyala, capital del estado de Darfur Meridional) y estimó que otros 295, entre los que había mujeres y niños, habían resultado heridos, principalmente por ataques aéreos y, en unos pocos casos, por drones y balas perdidas.

28. Ambas partes amenazaron, detuvieron y maltrataron con impunidad a abogados, activistas y defensores de los derechos humanos. El 5 de septiembre, los medios de comunicación informaron de que las Fuerzas de Apoyo Rápido o milicias árabes aliadas habían asesinado por lo menos a cinco abogados en Darfur Meridional, entre ellos un conocido defensor de los derechos humanos que durante muchos años había prestado servicios de asistencia letrada a víctimas de violaciones y abusos de los derechos humanos en ese estado. En las regiones de Sudán Oriental, Kordofán y Nilo Azul se registró un fuerte aumento de los casos de acoso, arresto y detención de defensores de los derechos humanos y activistas locales contra la guerra y otras causas, en gran medida atribuidos a los servicios de información militar de las Fuerzas Armadas Sudanesas, que a menudo detenían a civiles y les denegaban el derecho a recibir visitas de sus familiares.

29. El conflicto siguió teniendo graves consecuencias en la administración de justicia. En septiembre, la Fiscalía del Sudán pasó a depender del Consejo Soberano. Las instituciones judiciales de Jartum y de Darfur Central, Meridional, Occidental y Septentrional dejaron de funcionar. En Darfur Septentrional, la fuerza conjunta del movimiento de lucha armada, integrada por movimientos armados signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba, asumió algunas funciones judiciales, como la resolución de controversias, para llenar el vacío dejado por las instituciones oficiales de justicia. La falta de funcionarios judiciales a consecuencia del conflicto, sobre todo en Kordofán Meridional y Darfur Oriental, ha limitado sustancialmente las capacidades del sector de la justicia formal de llevar procedimientos judiciales. En Kadugli (Kordofán Meridional), solo había un juez para supervisar el sistema judicial. En Darfur Oriental, los casos importantes no podían sustanciarse ya que solo había tres jueces noveles y dos fiscales en activo. En Jartum, la sede del Ministerio de Justicia sufrió un incendio el 16 de septiembre a raíz de enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido, lo que generó gran preocupación por la posible pérdida de registros judiciales esenciales.

30. La difícil situación de las mujeres y las niñas también se deterioró y aumentaron las denuncias de actos de violencia sexual, incluidas las violaciones y las violaciones

en grupo, en las regiones de Jartum, Darfur y Kordofán. El acceso a servicios esenciales, como los de asistencia psicosocial y médica, siguió siendo extremadamente limitado debido a la perturbación generalizada del sistema sanitario. Las mujeres y las niñas siguieron expuestas a disparos y bombardeos cuando estaban en sus domicilios, al acoso y la violencia cuando trataban huir a otras zonas y a saqueos y secuestros cuando sus hogares eran ocupados. Del 24 de agosto al 2 de octubre, la UNITAMS documentó al menos nueve ataques aéreos y 14 bombardeos en Omdurman y Bahri; un caso particularmente atroz fue el bombardeo de un mercado repleto de mujeres comerciantes en el distrito Mayo de Jartum.

31. La violencia sexual relacionada con el conflicto, en particular las violaciones y las violaciones colectivas, siguió siendo un aspecto importante de las hostilidades. A finales de octubre, la oficina conjunta de derechos humanos de las Naciones Unidas había recibido informes fidedignos sobre 53 incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto que afectaban como mínimo a 106 víctimas (85 mujeres, 1 hombre y 20 niños), principalmente en las regiones de Jartum, Darfur y Kordofán. Según los informes, varios hombres con uniformes de las Fuerzas de Apoyo Rápido participaron en la comisión de 36 de los casos y varios integrantes armados del mismo grupo identificados como autores de 6. En los demás incidentes, los agresores identificados por los supervivientes eran hombres armados que no estaban claramente vinculados a ningún grupo. La oficina conjunta de derechos humanos ha recibido informes no confirmados de mujeres que permanecen recluidas en Darfur en condiciones inhumanas y posiblemente sometidas a esclavitud y explotación sexuales.

32. Durante el período que abarca el informe se produjo un marcado aumento de los delitos graves contra la infancia, especialmente los asesinatos, las mutilaciones y los actos de violencia sexual relacionada con el conflicto. El equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre vigilancia y presentación de informes relativos a las violaciones graves contra los niños en los conflictos armados verificó 314 infracciones contra 303 niños (159 varones, 101 niñas y 43 en las que no se conoce el sexo de las víctimas) en los estados de Darfur Central, Kordofán Septentrional, Jartum, Kordofán Meridional, Kordofán Occidental y Darfur Septentrional, entre las que había asesinatos (118), mutilaciones (178), actos de violencia sexual (4), secuestros con asesinato (1), secuestros (2) y denegación de acceso a la asistencia humanitaria (2).

33. El 15 de septiembre, las Fuerzas Armadas Sudanesas liberaron a 30 niños que, al parecer, habían sido utilizados como combatientes por las Fuerzas de Apoyo Rápido. El Comité Internacional de la Cruz Roja los recibió y facilitó su traslado desde Jartum. Actualmente están recibiendo apoyo programático bajo la supervisión el Consejo Nacional para el Bienestar de la Infancia en Kassala. El equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre vigilancia y presentación de informes en el país sigue tratando de que las partes en conflicto le permitan ver a esos niños para evaluar su edad.

34. El 11 de octubre, el Consejo de Derechos Humanos aprobó la resolución [54/2](#), por la que se estableció una misión de determinación de los hechos acaecidos en el Sudán a fin de reunir pruebas de crímenes de derecho internacional para futuras acciones penales ante la Corte Penal Internacional y los tribunales nacionales. El 12 de octubre, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Sudán hizo pública una declaración en la que se oponía al establecimiento de la misión y afirmaba que no se habían tenido en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades sudanesas para afrontar los problemas de impunidad y rendición de cuentas mediante un mecanismo nacional de investigación.

D. Situación socioeconómica

35. El conflicto siguió perturbando gravemente la economía y perjudicando la producción agrícola, lo que provocó subidas de precios y graves penurias de alimentos y otros productos básicos. Durante el período de escasez (julio a septiembre) unos 20,3 millones de personas de todo el país, más del 42 % de la población, padecieron altos niveles de inseguridad alimentaria aguda. Según las previsiones de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases para el período de cosecha que va de octubre de 2023 a febrero de 2024, es probable que unos 15 millones de personas tengan que afrontar un alto grado de inseguridad alimentaria. El desplome del sistema bancario en algunas partes del país repercutió en los recursos destinados a sufragar la compra de semillas, fertilizantes, combustible y otros insumos agrícolas.

36. La canasta local de alimentos se ha encarecido un 49 % desde que se inició el conflicto. El Programa Mundial de Alimentos prevé que la inflación supere el 250 % al tiempo que aumenta la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo. En la primera quincena de octubre, un dólar llegó a cambiarse por 875 libras sudanesas en el mercado paralelo y por 700 libras sudanesas en algunos bancos comerciales, cuando antes del conflicto el tipo de cambio rondaba las 600 libras sudanesas. La depreciación de la libra sudanesa apunta a una mayor demanda de dólares de los Estados Unidos, principalmente para financiar importaciones.

37. La importancia económica de Puerto Sudán aumentó a medida que los bancos y las entidades financieras radicadas en esa ciudad pudieron reanudar buena parte de sus operaciones al intensificarse el comercio y los intercambios. Desde que se inició el conflicto ha aumentado el volumen de petróleo que Sudán del Sur transporta a través de oleoductos sudaneses hasta Puerto Sudán. Las exportaciones de ganado alcanzaron los 2,7 millones de cabezas en 2023, frente a los 1,9 millones de 2022.

E. Situación humanitaria

38. El conflicto en el Sudán (sobre todo en Jartum, Darfur y Kordofán) ha agudizado una situación humanitaria que ya era grave. Hay millones de personas que no tienen acceso a bienes y servicios como los alimentos, el agua, el alojamiento, la electricidad, la educación, la atención sanitaria o la nutrición. Más de 18 millones de personas carecen de servicios de saneamiento y unos 3,5 millones de niños menores de 5 años padecen malnutrición aguda. Esta realidad pone de relieve la necesidad imperiosa de una respuesta multisectorial, ya que la mitad de la población del Sudán (24,7 millones de personas) necesita asistencia humanitaria.

39. Desde que comenzó el conflicto, el Sudán ha experimentado una de las crisis de desplazados que más rápido se ha desarrollado en el mundo: 4,85 millones de personas desplazadas en más de 5.034 localidades repartidas por los 18 estados. Aproximadamente 1,17 millones de personas se han ido a países vecinos, como la República Centroafricana, el Chad, Egipto, Etiopía y Sudán del Sur. Dentro del país, unas 191.300 personas han huido de zonas de conflicto activo para refugiarse en otras localidades y 19.000 refugiados de Etiopía y la República Centroafricana se han marchado del Sudán a terceros países en busca de seguridad. Unos 291.500 refugiados sursudaneses han regresado a Sudán del Sur.

40. Numerosos problemas, como la inseguridad y la dinámica de poder entre grupos armados, las trabas burocráticas, los déficits de financiación, unos sistemas de telecomunicaciones deficientes o limitados y unas infraestructuras precarias han hecho más difícil negociar un acceso seguro y sin trabas a las zonas afectadas. Además, el saqueo de locales y almacenes de entidades humanitarias ha entorpecido

la prestación de asistencia. El acceso humanitario sigue estando fuertemente restringido, sobre todo en Jartum, Darfur y Kordofán, donde se estima que hay mayores necesidades humanitarias. Más del 70 % de los 6,3 millones de personas que están al borde de la hambruna se encuentran en zonas donde el acceso es extremadamente limitado a causa de los combates activos y la inseguridad. Del 15 de abril al 30 de septiembre se registraron 931 incidentes que afectaron a las operaciones humanitarias: el 36 % de ellos se debieron a acciones hostiles, el 26 % a agresiones contra el personal, los bienes y las instalaciones humanitarias y el 20 % a trabas burocráticas. Desde que empezó el conflicto, al menos 20 trabajadores humanitarios han perdido la vida y 30 han resultado heridos.

41. La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó de que las instalaciones sanitarias sufrían mayor número de ataques y ocupaciones de partes beligerantes; 60 incidentes de esa índole causaron 11 muertos y 38 heridos hasta el 31 de octubre. En los estados afectados por el conflicto han dejado de funcionar más del 70 % de los hospitales. La perturbación de los servicios de salud pública ha provocado un aumento de los brotes de enfermedades que antes del conflicto estaban bajo control, como el cólera, el dengue, el paludismo y el sarampión, lo que ha causado muertes. La OMS hizo un llamamiento para recaudar 145,2 millones de dólares con los que facilitar asistencia sanitaria a 7,6 millones de personas que la necesitan desesperadamente.

42. Las fuertes lluvias e inundaciones en los estados de Sudán Septentrional, Río Nilo, Darfur Septentrional, Al-Gadarif, Nilo Blanco, Kordofán Septentrional y Kordofán Meridional causaron daños materiales en infraestructuras privadas que, a mediados de septiembre, afectaban a 1.700 habitantes de las localidades de El Fasher y Lait (Darfur Septentrional). En El Fasher, 84 viviendas quedaron destruidas y otras 210 sufrieron daños. En el campamento de Zamzam, las aguas arrastraron o dañaron por lo menos 266 letrinas, lo que afectó a unos 1.500 desplazados que vivían en él. En total, desde el inicio de la temporada de lluvias en julio, unas 88.000 personas radicadas en 20 localidades de ocho estados se han visto afectadas por lluvias torrenciales e inundaciones.

43. Los Gobiernos de la Arabia Saudita, Egipto y Qatar, así como la Unión Europea, la Unión Africana y las Naciones Unidas, organizaron el 20 de septiembre, al margen del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, un acto ministerial de alto nivel con el fin de recabar apoyo para la respuesta humanitaria en el Sudán y la región.

44. La falta de la financiación adecuada sigue siendo un gran problema. El Plan revisado de Respuesta Humanitaria del Sudán 2023 precisa una dotación de 2.570 millones de dólares para prestar servicios multisectoriales de asistencia vital a más de 18 millones de personas en situación de necesidad acuciante hasta finales de 2023. Según el Servicio de Seguimiento Financiero de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, al 31 de octubre solo se había recaudado el 33,6 % de los fondos solicitados.

45. A pesar de los enormes retos que acaban de señalarse, a finales de septiembre 156 asociados humanitarios habían prestado servicios de asistencia humanitaria a más de 4,1 millones de personas de todo el país. Al 13 de octubre, casi 3.390 camiones habían entregado más de 156.000 toneladas métricas de artículos de socorro utilizando el Sistema de Intercambio de Información Humanitaria facilitado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Entre los proveedores de asistencia había agrupaciones comunitarias, como las salas de respuesta de emergencia, que ofrecen asistencia crítica en zonas duramente afectadas prestando apoyo a los hospitales, asegurando el suministro de alimentos y agua y ayudando a civiles desamparados. Los mecanismos transfronterizos siguieron siendo esenciales para ampliar los servicios a fin de atender a más personas con necesidades de

asistencia humanitaria. Del 2 de agosto al 17 de octubre, 71 camiones entregaron 1.838 toneladas métricas de ayuda desde el Chad a través de un mecanismo transfronterizo. Para facilitarla efectivamente, esta operación se coordinó con todas las partes implicadas.

III. Papel de las Naciones Unidas en el Sudán y aplicación de la resolución 2636 (2022)

A. Objetivo 1: prestar asistencia para la transición política, el progreso hacia la gobernanza democrática, la protección y promoción de los derechos humanos, y la paz sostenible

46. La UNITAMS siguió interponiendo sus buenos oficios para contribuir a poner fin al conflicto y preparar una posible reanudación de la transición política. Los asociados sudaneses, regionales e internacionales siguieron recurriendo a los buenos oficios y la competencia técnica de la Misión para facilitar la definición de los procesos que seguirían las iniciativas de paz y las conversaciones políticas, que entrañaban conducir a las partes civiles interesadas hacia un proceso político inclusivo y una participación más amplia y efectiva de agrupaciones de mujeres y de la sociedad civil. Para ello, la Misión tejió amplias redes de contactos con importantes políticos, militares y civiles dentro y fuera de Sudán.

47. La Misión siguió instando a las Fuerzas Armadas Sudanesas y a las Fuerzas de Apoyo Rápido a que cesaran las hostilidades, permitieran un acceso humanitario irrestricto y retomaran el proceso político. También colaboró con movimientos armados y autoridades regionales de Darfur, las “dos zonas” (los estados de Kordofán Meridional y Nilo Azul) y Sudán Oriental en labores de prevención de conflictos. La UNITAMS trabajó con autoridades regionales y estatales, entre ellas los Gobernadores de la región de Darfur y de los estados de Darfur Septentrional, Occidental y Central y diversos mandatarios locales para aplacar los conflictos entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido y tratar cuestiones de protección de los civiles. Tras la escaramuza que las Fuerzas Armadas Sudanesas y las fuerzas de la Alianza de Partidos y Movimientos de Sudán Oriental protagonizaron el 18 de septiembre en Sudán Oriental, la UNITAMS cooperó con autoridades de dicho estado, agentes políticos y dirigentes locales para ayudar a reducir las tensiones. En la región del Nilo Azul, la UNITAMS trabajó con el Consejo de Paz, diversos funcionarios locales y otros interlocutores para promover iniciativas de paz en el plano local.

48. La UNITAMS propuso iniciativas para aplacar las tensiones interétnicas, sobre todo en vista de los ataques sistemáticos de que era objeto la comunidad masalit. Para esa tarea trató con el sultán de los masalits e instó al Gobernador de Darfur a recurrir al Alto Comité Ejecutivo de la Administración Autóctona para conseguir que los propios árabes y masalits se esforzaran por distender sus relaciones.

49. La UNITAMS siguió tratando con representantes de iniciativas civiles (lo que incluye a las agrupaciones de defensa de los derechos de las mujeres y a los jóvenes) a fin de empoderarlos, ayudar a hacer oír sus voces y alentar una mayor coordinación entre ellos. Siguió haciendo consultas virtuales con agrupaciones de mujeres y activistas del Sudán y los países vecinos y distribuyó una encuesta para conocer las prioridades y necesidades de las mujeres. Asistió a las sesiones de apertura y clausura de una reunión que se organizó en Addis Abeba del 23 al 26 de octubre para preparar la formación de un frente civil lo más amplio posible que se opusiera a la guerra y trabajara por el restablecimiento de la democracia, así como a una sesión informativa para organizaciones internacionales. Siguió fomentando una representación civil

amplia e inclusiva y ofreció asistencia técnica en función de las necesidades y las solicitudes. Del 29 al 31 de octubre, en asociación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Unión Europea, Martti Ahtisaari Peace Foundation e Inclusive Peace, la Misión congregó en El Cairo a 30 líderes sudanesas para facilitar el análisis estratégico de cómo podía avanzarse en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y respaldó sus actividades de promoción de alto nivel. En Darfur, la UNITAMS tuvo contactos con miembros de asociaciones profesionales y de otro tipo y con mujeres líderes de Darfur Central para tratar de que utilizaran su influencia en las partes beligerantes a fin de facilitar el acceso humanitario y proteger a los civiles y a las poblaciones desplazadas. En Sudán Oriental, la Misión se puso en contacto con líderes comunitarios para alentarlos a que concibieran todas sus iniciativas de paz para Sudán Oriental con un enfoque inclusivo. La UNITAMS siguió prestando a la Unión Africana y a la IGAD apoyo técnico en relación con el encuentro de civiles que tenían previsto.

50. La Misión siguió realizando actividades presenciales y telemáticas de vigilancia y notificación de las violaciones y abusos de los derechos humanos y manteniendo al mismo tiempo la labor estratégica de comunicación y promoción con importantes interesados. Se puso en contacto con varios activistas civiles privados de libertad en Sudán Oriental tras sufrir arrestos, detenciones y torturas, y documentó sus casos. Asimismo, la UNITAMS recabó la participación de las autoridades para promover el respeto de los derechos humanos, la libertad de expresión y los espacios cívicos.

51. Durante el período que abarca el informe, la UNITAMS siguió incitando a mejorar la articulación de las iniciativas de mediación internacionales y regionales capitaneadas por la Unión Africana, la IGAD y los países vecinos, así como las conversaciones de Yeda, y se mantuvo en contacto con los responsables de esas iniciativas, a los que prestó asesoramiento técnico cuando lo solicitaron. Durante su participación en una reunión consultiva de signatarios del Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán que se celebró en Yuba del 23 al 25 de octubre, la UNITAMS hizo hincapié en el papel que correspondía a los sudaneses en el fin de la guerra y en lo importante que era dejar de suministrar armas a las partes beligerantes y coordinar las iniciativas regionales e internacionales.

B. Objetivo 2: apoyar los procesos de paz y la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y futuros acuerdos de paz

52. Durante el período que abarca el informe, el Comité del Alto el Fuego Permanente de Darfur siguió hablando con los movimientos armados signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba y con las partes beligerantes de la necesidad de rebajar las tensiones y concienciándolos de que debían mantenerse neutrales en el conflicto, en cumplimiento de sus obligaciones como signatarios del Acuerdo. La intervención de dicho Comité también permitió coordinar adecuadamente los envíos de convoyes humanitarios desde Jartum hasta diversos lugares de Darfur, como El Fasher en Darfur Septentrional, Niyala en Darfur Meridional y algunas zonas de Darfur Occidental.

53. La intervención del Comité del Alto el Fuego Permanente contribuyó asimismo a que la fuerza conjunta del movimiento de lucha armada, conformada por los grupos armados signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba, se desplegara el 28 de agosto en Niyala para establecer una zona de amortiguación que protegiera a la población civil de los combates en la ciudad. El Comité prestó apoyo a la labor de diálogo entre los representantes locales de las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido para aliviar las tensiones en todo Darfur. Gracias a una intervención de la

fuerza conjunta los combates cesaran temporalmente en Niyala el 27 de agosto. El Comité siguió manteniendo contactos regulares con sus miembros en todo Darfur para vigilar la situación de la seguridad, informar de violaciones del alto el fuego e instar a la distensión. A finales de octubre, después de que las Fuerzas de Apoyo Rápido tomaran la base que las Fuerzas Armadas Sudanesas tenían en Niyala y de los combates que se produjeron en consecuencia, el Comité Permanente de Alto el Fuego de Darfur ayudó la fuerza conjunta del movimiento de lucha armada a reasentar en lugares más seguros de Darfur a los desplazados internos que habían abandonado Niyala.

C. Objetivo 3: prestar asistencia para la consolidación de la paz, la protección de los civiles y el estado de derecho, particularmente en Darfur y las “dos zonas”

54. En coordinación con varios organismos de las Naciones Unidas, la UNITAMS participa con regularidad en la protección de los civiles en los planos nacional, regional y local a fin de contribuir a detectar y a analizar amenazas nuevas e incipientes en este ámbito y abogar ante las partes para que adopten medidas que permitan mitigar adecuadamente los daños infligidos a los civiles y cumplir con los marcos jurídicos internacionales.

55. La UNITAMS siguió vigilando la situación del estado de derecho e informando al respecto, en particular sobre el funcionamiento de las instituciones de justicia formal y no formal y de las prisiones (lo que comprende los arrestos y detenciones practicados tanto por las Fuerzas Armadas Sudanesas como por las Fuerzas de Apoyo Rápido), sobre las agresiones a funcionarios judiciales y abogados, sobre la destrucción y el saqueo de infraestructuras judiciales, comisarías de policía y registros de la propiedad con sus correspondientes archivos y expedientes, y sobre cómo habían contribuido los mecanismos intercomunitarios de solución de controversias a mediar en el conflicto. Se documentaron presuntas infracciones penales, algunas de las cuales podían haber vulnerado el derecho internacional. Las medidas adoptadas por las autoridades sudanesas, las fuerzas de los movimientos de lucha armada y las Fuerzas de Apoyo Rápido para exigir responsabilidades penales se analizaron y se consignaron en informes de la UNITAMS para utilizarlas en las recomendaciones a las partes beligerantes. La UNITAMS prosiguió sus actividades de control y seguimiento de los casos denunciados de violencia sexual, en particular los relacionados con el conflicto, y trabajó con autoridades estatales y asociados locales para que se prestara apoyo médico a los supervivientes.

56. La UNITAMS realizó del 25 de agosto al 1 de septiembre una misión sobre el terreno en Wad Medani (estado de Gezira) en la que departió con supervivientes de la violencia sexual, verificó las denuncias de violencia sexual relacionada con el conflicto y abordó con asociados locales medidas con las que prevenir esa forma de violencia, darle respuesta y mitigar los riesgos correspondientes entre los desplazados de Wad Medani. Se celebraron reuniones consultivas con organizaciones no gubernamentales locales especializadas en los derechos de la mujer.

57. La UNITAMS organizó reuniones periódicas sobre rendición de cuentas con las Fuerzas Armadas Sudanesas (por conducto de sus puntos focales sobre derechos humanos), con las Fuerzas de Apoyo Rápido (por conducto de su Dependencia de Derechos Humanos y Protección de la Infancia) y con otros grupos armados. Del 23 de agosto al 2 de octubre, la UNITAMS celebró varias reuniones con representantes de las partes beligerantes para abordar la tendencia creciente a atacar contra la población civil durante el conflicto con lanzamientos indiscriminados de artillería en zonas residenciales, bombardeos aéreos y un uso cada vez mayor de artillería pesada

en zonas densamente pobladas de las que los civiles no podían huir. La UNITAMS señaló a las partes beligerantes que tenían la obligación de proteger a los civiles, lo que entrañaba facilitar un acceso seguro y sin trabas para que el personal médico y humanitario pudiera prestar asistencia conforme a las disposiciones del derecho internacional. En octubre, la UNITAMS realizó varias misiones a países vecinos del Sudán en las que se entrevistó con agrupaciones de la sociedad civil sudanesa y activistas pro-derechos humanos. Las conversaciones se centraron en los problemas de derechos humanos y protección y en la necesidad de mejorar la documentación para facilitar la rendición de cuentas en el futuro. Se acordaron medidas de asistencia técnica y apoyo al desarrollo de las capacidades para reforzar las capacidades de vigilancia e información.

58. El 15 de septiembre, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otros asociados locales, la UNITAMS facilitó la liberación segura de decenas de niños combatientes presuntamente reclutados por las Fuerzas de Apoyo Rápido, de conformidad con las directrices nacionales e internacionales de protección de los niños en tiempos de conflicto. La Misión siguió recomendando a las partes beligerantes que protegieran a los niños, que hicieran cesar y evitaran los graves abusos de que eran objeto y que liberaran de inmediato y sin condiciones previas a todos los niños que tuviera en sus filas y les facilitaran el acceso a servicios de apoyo.

59. La UNITAMS reforzó su labor de vigilancia, documentación e información sobre el conflicto, que seguía aportándole datos, pautas y herramientas de promoción. La Herramienta de Vigilancia de Incidentes de Derechos Humanos siguió siendo una valiosa plataforma de la que la UNITAMS extraía los datos y tendencias con los que definía sus operaciones y actividades de promoción. El grupo de trabajo técnico transfronterizo de la Misión aportó una dimensión regional que ofrecía múltiples vías de intervención para tratar las consecuencias de la crisis del Sudán.

60. En coordinación con agentes nacionales y con los asociados en la acción contra las minas, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas amplió el volumen de actividades que podían salvar vidas desplegando sobre el terreno equipos de formación sobre el peligro de las municiones explosivas. El Servicio consiguió informar a 39.946 personas (10.149 niñas, 8.743 niños, 13.662 mujeres y 7.392 hombres), entre las que había desplazados a causa del conflicto, una población particularmente vulnerable a los peligros asociados a las minas y las municiones sin detonar. También ofreció en Puerto Sudán y Al-Damazin sesiones informativas sobre seguridad contra municiones explosivas a 389 trabajadores humanitarios (133 mujeres y 256 hombres) de 16 entidades de las Naciones Unidas y 19 organizaciones no gubernamentales.

D. Objetivo 4: apoyar la movilización de asistencia económica y para el desarrollo y la coordinación de la asistencia humanitaria y para la consolidación de la paz

61. Más de 50 organizaciones humanitarias y de derechos humanos presentaron el 14 de septiembre una declaración conjunta en la que abogaban por una mayor solidaridad internacional en relación con la crisis del Sudán y hacían hincapié en que se estaban cometiendo atrocidades masivas. También instaban a los donantes a incrementar la financiación de las organizaciones humanitarias locales e internacionales que prestaban servicios de asistencia vital en el Sudán y los países vecinos. La Representante Especial Adjunta y Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios para el Sudán planteó ideas similares al tratar con los donantes en sus misiones a capitales de Europa y el Golfo, entre otras ocasiones.

62. El Fondo para la Consolidación de la Paz siguió contribuyendo a financiar la ejecución de varios proyectos para tratar la situación por la que pasaba el país, entre ellos una iniciativa del Centro Carter que, entre otras cosas, ayudaba a una red juvenil independiente de observación ciudadana a promover el espacio cívico entre los jóvenes. Otros proyectos dedicados a Sudán Oriental se ocupaban de facilitar medios de subsistencia y servicios básicos, reforzar la resiliencia mediante la gestión comunitaria de los recursos naturales y fomentar el empoderamiento de los jóvenes.

E. Cuestiones operacionales y de planificación de la Misión

63. La UNITAMS sigue operando dentro y fuera del Sudán con presencias temporales en Nairobi y Addis Abeba. El personal de la Misión sigue colaborando con interesados locales y realizando misiones sobre el terreno cuando es posible. Los cortes de las comunicaciones, las condiciones de seguridad y las restricciones de acceso siguen generando problemas. Tras el encuentro de alto nivel celebrado al margen de la Asamblea General, se constató algún avance en la expedición de visados a funcionarios internacionales: durante el período sobre el que se informa se aprobaron 14 visados de entrada y 8 permisos de residencia. Con todo, el proceso de aprobación siguió siendo lento, lo que dificultó el despliegue oportuno de personal dentro y fuera del Sudán. Al 31 de octubre, la plantilla de la Misión se componía de 245 funcionarios civiles, 2 agentes de policía y 11 observadores militares. De conformidad con la estrategia de paridad de género del Secretario General, más de la mitad de los altos cargos civiles (jefes de servicio y superiores) siguen ocupados por mujeres.

64. En vista del cambio radical de circunstancias en el Sudán y de los problemas que está afrontando la Misión en el cumplimiento de su mandato, la Organización ha iniciado un examen estratégico a fin de presentar al Consejo de Seguridad diversas posibilidades de adaptar el mandato y la actuación de la Misión en el Sudán. De esta manera se contribuirá a lograr que el mandato, las prioridades y la configuración de UNITAMS respondan a las necesidades y capacidades de las partes interesadas sudanesas y a los objetivos de la comunidad internacional.

IV. Observaciones

65. El conflicto entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido ha provocado un desastre humanitario en el Sudán. Ambas partes, que siguen buscando una victoria militar, están intensificando y ampliando sus operaciones sin que se aprecien señales de distensión y los civiles están pagando el precio más alto. Hay que hacer cesar cuanto antes el dolor y al sufrimiento del pueblo sudanés.

66. Consciente de que está en juego la preservación del Sudán y la estabilidad de la región, exhorto a las partes en conflicto a que abandonen de inmediato los combates y se comprometan a mantener un cese duradero de las hostilidades a fin de crear condiciones que permitan entablar un diálogo inclusivo y retomar una transición política democrática que restablezca el orden constitucional. Me congratulo de la reanudación de las conversaciones de Yeda e insto a las partes a que aprovechen la ocasión para acordar un alto el fuego y facilitar acceso humanitario. La presencia de combatientes cerca de zonas civiles, como los barrios residenciales y los campamentos de desplazados, está agravando la vulnerabilidad de la población civil. Las partes deben atenerse a los principios humanitarios fundamentales respetando a los civiles y protegiéndolos de los daños. Insto a las partes a que se alejen de esas zonas, en particular de los campamentos de desplazados internos de Darfur. Encomio las diversas iniciativas presentadas por agentes regionales e internacionales para

contribuir a resolver el conflicto, en particular el liderazgo de la región y la subregión bajo los auspicios de la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo respectivamente. En aras de la eficacia, esas iniciativas deben estar sólidamente coordinadas y articuladas para obtener resultados tangibles y evitar la posibilidad de una respuesta internacional dispersa. Las Naciones Unidas están dispuestas a interponer buenos oficios y ofrecer competencias especializadas de alto nivel para contribuir a que prosperen.

67. Sigo sumamente preocupado por la intensificación de las tensiones interétnicas y los conflictos intercomunitarios. Cuanto más se prolongue este conflicto, mayor será el riesgo de que el Sudán se derrumbe por completo o caiga en una guerra civil sin cuartel, lo que causaría más daños a los sudaneses y demás pueblos de la región. Insto a los movimientos armados signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba a que mantengan la neutralidad para ayudar a que el país no siga precipitándose hacia la guerra civil. El conflicto sigue amenazando la estabilidad regional y las probabilidades de que se extienda a países vecinos son cada vez mayores. Doy las gracias a los países vecinos por permitir que se realicen operaciones humanitarias transfronterizas desde sus territorios y por recibir y acoger a las personas que huyen del Sudán. Insto a la comunidad internacional a que dé más apoyo a los países que acogen a refugiados sudaneses.

68. La situación en materia de derechos humanos y protección de los civiles se deterioró notablemente durante el período que abarca el informe. Me consterna que, según los informes, una consecuencia directa del conflicto haya sido el aumento de la violencia sexual, en particular las violaciones de mujeres y niñas, y que la violencia de género esté siendo utilizada como arma. Ruego a las partes beligerantes que respeten el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Es importante que las partes en conflicto apliquen con urgencia medidas para impedir que las mujeres y las niñas se vean expuestas a nuevos daños y para que quienes cometan este tipo de agresiones tengan que responder por ellos.

69. Celebro que los civiles sudaneses, incluidas las mujeres y los jóvenes, estén prestando asistencia humanitaria en la medida de sus posibilidades y promoviendo una solución pacífica del conflicto. Las Naciones Unidas seguirán respaldando su labor y haciendo oír sus voces. También celebro que varios jefes tribales hayan suscrito recientemente la Iniciativa de Fortalecimiento de la Paz Social en Sudán Oriental y me congratulo de las demás iniciativas locales que promueven la reconciliación y la solución de las diferencias mediante el diálogo. Insto a todas las partes a que atiendan la reivindicación de inclusión de la sociedad y las agrupaciones civiles en las negociaciones de alto el fuego y en cualquier proceso de diálogo futuro.

70. Doy las gracias a los Estados Miembros que han prometido fondos para labores de socorro en el Sudán. Ahora bien, se necesita urgentemente disponer de más fondos y mayor flexibilidad de los donantes para cubrir los déficits de financiación que impiden ampliar debidamente las operaciones de prestación de asistencia humanitaria. La comunidad humanitaria está haciendo todo lo posible para cumplir su cometido, pero solo podrá atender a más personas si dispone de más recursos.

71. Lamento profundamente que los agentes humanitarios sigan teniendo importantes dificultades para prestar asistencia vital a quienes la necesitan. Urge hacer una pausa para el acceso humanitario. Insto a las autoridades y a todos los agentes militares a que cumplan las obligaciones que se derivan de la “Declaración de Yeda sobre el Compromiso de Proteger a los Civiles en el Sudán”, firmada el 11 de mayo de 2023, y permitan que los organismos humanitarios accedan sin restricciones a todas las zonas. Para ello, hacen falta unos procedimientos claros de solicitud y una concesión oportuna de visados a los asociados humanitarios y deben facilitarse los permisos de viaje y los despachos de aduanas. Velar por la seguridad

de los trabajadores y los recursos humanitarios es una obligación que deben cumplir todas las partes en conflicto en virtud del derecho internacional.

72. En vista de lo importante que es crear resiliencia, también insto a la comunidad internacional a apoyar una asistencia que, más allá de las actividades vitales, permita al pueblo sudanés vivir con dignidad y tomar las riendas de su destino. Para ello debe prestarse apoyo a los medios de subsistencia y a la agricultura, al personal de primera línea y a la prestación de servicios básicos a los desplazados internos y a las comunidades de acogida con miras a prevenir nuevas tensiones en zonas del país que se mantienen relativamente estables. Debe atenderse específicamente a las futuras generaciones de sudaneses. En 2023 quedarán sin escolarizar 19 millones de niños en el Sudán, una situación inaceptable que debe afrontarse sin demora.

73. Agradezco a mi anterior Representante Especial, Volker Perthes, por su dedicación y su entrega al pueblo sudanés y a las Naciones Unidas en los últimos dos años y medio. Doy también las gracias a mi Representante Especial Adjunta, Clementine Awu Nkweta-Salami, así como a todo el personal de las Naciones Unidas y las entidades humanitarias, por sus incansables esfuerzos de apoyo al Sudán y a los sudaneses en estas circunstancias difíciles. Las Naciones Unidas siguen decididas a apoyar al pueblo sudanés en su afán de paz y su aspiración a un futuro mejor.
